

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE
FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2010

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca catalogada, ubicada en sector no convalidado, sita en: C/ Gerona, 43.
*** APROBADO.**
- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Santa Ana, 5, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Plaza Alcalde Horacio Hermoso, 15, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Brda. Nuestra Señora de la Oliva, 118, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Avda. Reina Mercedes, 43, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 7º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de medidas de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas a la propiedad, así como requerir autorización voluntaria de entrada en la siguiente finca: Bda. Las Palmillas, 10.
*** APROBADO.**
- 8º.- Conceder a la propiedad de la finca sita en C/ Correduría, 32, la ampliación de plazo solicitada, respecto a medidas de seguridad ordenadas, por un periodo de 6 meses.
*** APROBADO.**

- 9º.- Quedar enterados y acatar la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada el 16 de septiembre de 2010, relativo a finca sita en C/ Rodrigo de Triana, 67.
*** APROBADO.**
- 10º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: Plaza San Antonio de Padua, 7, 8 y 9.
*** APROBADO.**
- 11º.- Archivar en vía de policía edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
C/ Boteros, 17
Barreduela Clavijo, 6
C/ Virgen de la Luz, 19
Monte Carmelo, 48
*** APROBADO.**
- 12º.- Archivar en vía de policía edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: Carretera Nacional 334-Sevilla-Málaga-Granada(A-92), 17 y C/ Pureza, 12.
*** APROBADO.**
- 13º.- Archivar en vía de policía edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
C/ Burgos, 5
C/ Sor Francisca Dorotea, 8
C/ Don Fadrique, 57
C/ Antonia Saenz, 12
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 37
*** APROBADO.**
- 14º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/ C/ Sagunto, 7
C/ Lineros, 11
C/ Fray Serafín de Ausejo, 1, 3, 5, 7 y 9
C/ Bécquer, 45
C/ Mesón del Moro, 4
C/ Granada, 1
*** APROBADO.**
- 15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Armenta, 2
*** APROBADO.**

- 16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

Persepolis, 10
República Argentina, 1
Goya, 14
Siracusa, 4

*** APROBADO.**

- 17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente C/Benacazón 58 y C/Sor Milagros 3.

*** APROBADO.**

- 18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Párroco Antonio Gómez Villalobo, 111
C/ Cigüeña, 29
C/ Clementinas, 11
Ronda Nuestra Señora de la Oliva, 8
C/ Puerto de Envalira, 1
C/ Cardenal Ilundain, 10

*** APROBADO.**

- 19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REUNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Conejo, 18 (D)
C/ Acero, 5 (P.I. Calonge)
C/ Calamar, 4
C/ Esturión, 24
C/ Carpa, 1
C/ Arcabuz, 8 acc. A
Avda. Miraflores, 13
C/ León XIII, 67
Pza. Otelo, 7

C/ Gacela, 34
Barrio Las Naciones, 27.

*** APROBADO.**

20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ San Diego, 21

C/ García Ramos, 21

C/ Nuestro Padre Jesús de la Salud, 1

*** APROBADO.**

21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Eduardo Dato, nº 39 y C/ Alfonso XI, 49.

*** APROBADO.**

22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Rubén Darío, 5.

*** APROBADO.**

23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Sol, 66 y C/ Navarra, 57.

*** APROBADO.**

24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Itálica, 1

*** APROBADO.**

25º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para la finca: C/ Lope de Rueda, 8-10.

*** APROBADO.**

- 26º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios, en la redacción aprobada el 20 marzo 2009: Bda. Juan XXIII, 593 y C/ Urbión, 7.
*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 27º.- Requerir la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ARGOTE DE MOLINA, 11-13. EXPTE.:226/2006.
*** APROBADO.**
- 28º.- Requerir la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ÉUFRATES, 73. EXPTE.: 330/2010.
*** APROBADO.**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PARADAS Num. 30 acc.A. EXPTE.: 372/2010.
*** APROBADO.**
- 30º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, de 27 de Julio de 2010 por las obras realizadas en la finca sita en CALLE GRACIA FERNÁNDEZ PALACIOS, 3. EXPTE.: 487/2006-1.
*** APROBADO.**
- 31º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE RIOJA Num. 13 Plt. 3 Pta. A. EXPTE.: 379/2010.
*** APROBADO.**
- 32º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE SAN JUAN DE DIOS Num. 12, 14 Y 16. EXPTE.: 361/2010.
*** APROBADO.**
- 33º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE RIOJA Num. 13, 3º B. EXPTE.: 354/2010.
*** APROBADO.**
- 34º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE OTUMBA Num. 18, 3º A. EXPTE.: 328/2010.
*** APROBADO.**

- 35º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en AVDA HACIENDA DE SAN ANTONIO, PGNO. EL PINO, JTO. CALLE CABRERA Y CIES. EXPTE.: 220/2007.
*** APROBADO.**
- 36º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 27, LOCAL IZQUIERDO. EXPTE.: 70/2002.
*** APROBADO.**
- 37º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CAPITÁN VIGUERAS Num. 9, CALLE RASTRO 6 PORTAL 2, PISO 4º. EXPTE.: 17/2003.
*** APROBADO.**
- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA EDUARDO DATO Num. 24, ESQ. SAN FRANCISCO JAVIER. EXPTE.: 381/2010.
*** APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 4 - LOCAL IZQDO. EXPTE.: 380/2010.
*** APROBADO.**
- 40º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE ADELANTADO Num. 12 acc.A Plt. 2 Pta. D AZOTEA. EXPTE.: 181/2010.
*** APROBADO.**
- 41º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE CANTINA NUM 1. EXPTE.: 183/2010.
*** APROBADO.**
- 42º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 23 de diciembre de 2008 por el que se impone primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 25 de julio de 2007, por el que se le requirió que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA, NUM 44 PLTA 1. EXPTE.: 192/2006.
*** APROBADO.**
- 43º.- Quedar enterado de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 5 de Sevilla, de fecha 1 de septiembre de 2010 y recaída en el Recurso nº 80/09, por las obras realizadas en la finca sita en CALLE BECQUER Num. 23 AZOTEA. EXPTE.: 374/2005.
*** APROBADO.**

- 44º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 7 de abril de 2010, y requerir al interesado para que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE AVICENA Num 37 Plta 6ª Pta 1 ATICO. EXPTE.: 103/2010.
*** APROBADO.**
- 45º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 24 de marzo de 2010 y requerir al interesado para que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE AVICENA Num. 25.6º 1ª. EXPTE.: 33/2010.
*** APROBADO.**
- 46º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de abril de 2010 y requerir al interesado para que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE AVICENA Num 5 Plta 6ª Pta 2 ATICO. EXPTE.: 101/2010.
*** APROBADO.**
- 47º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de abril de 2010 y requerir al interesado para que inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE AVICENA Num 7 Plta 6ª 1 ATICO. EXPTE.: 100/2010.
*** APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE BLANCA PALOMA Num. 2 LOCAL DERECHO. EXPTE.: 384/2010.
*** APROBADO.**
- 49º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE TORRIJANO Num. 27 Esc. C Plt. 2ª Pta. A. EXPTE.: 385/2010.
*** APROBADO.**
- 50º.- Declarar caducado e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALFARERÍA Num. 107. EXPTE. 169/2008.
*** APROBADO.**
- 51º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PROGRESO Num. 22. EXPTE. 356/2009.
*** APROBADO.**
- 52º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 25.07.07, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en AVDA HOLANDA JUNTO A LA CIUDAD DEPORTIVA DEL BETIS. EXPTE. 460/2006.
*** APROBADO.**

- 53º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 17.06.09, e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA MANUEL SIUROT Num. 21 BAJO A, PORTAL 3. EXPTE. 199/2009.
*** APROBADO.**
- 54º.- Requerir el ajuste inmediato del Cajón de obras instalado en vía pública, concretamente en CALLE GENERAL RÍOS Num. 2. EXPTE.: 283/2010.
*** APROBADO.**
- 55º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 25 de Junio de 2008, en el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA NUEVA. EXPTE.: 373/2007.
*** APROBADO.**
- 56º.- Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 7 de Febrero de 2007, en el que se ordenó la inmediata retirada del material que ocupa la vía pública por el quiosco sito en PLAZA NUEVA, FTE. HOTEL INGLATERRA. EXPTE.: 24/2007.
*** APROBADO.**
- 57º.- Requerir al interesado para que inste la legalización del cajón de obras instalado en la finca sita en BRUDE FRESA Num. 3. EXPTE.: 296/2010.
*** APROBADO.**
- 58º.- Dar cuenta de la restitución de todos los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE GOLES 36-42-44 Y BAÑOS 61. EXPTE.: 272/2008.
*** APROBADO.**
- 59º.- Dar cuenta de la retirada del quiosco instalado sin licencia en vía pública concretamente en la calle BOQUERÓN JUNTO A MERCADO DE ABASTOS. EXPTE.: 26/2010.
*** APROBADO.**
- 60º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE THARSIS Num. 1. EXPTE. 118/2007.
*** APROBADO.**
- 61º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 85 LOCAL. EXPTE. 177/2010.
*** APROBADO.**

- 62º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY. EXPTE.: 124/2005.
*** APROBADO.**
- 63º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de los elementos existentes, que viene realizándose en la finca sita en CALLE PARQUE DE DOÑANA Num. 2 LOCAL 7. EXPTE. 210/2005.
*** APROBADO.**
- 64º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Nº 94. EXPTE. 331/2005.
*** APROBADO.**
- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de los elementos existentes, que viene realizándose en la finca sita en CALLE VERGARA Num. 3. EXPTE. 437/2005.
*** APROBADO.**
- 66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS 27 L-33. EXPTE. 208/2005.
*** APROBADO.**
- 67º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 26.03.08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE LA PUEBLA DEL RÍO Nº 62. EXPTE. 233/2007
*** APROBADO.**
- 68º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 22.09.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes en la AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 23. EXPTE. 210/2010.
*** APROBADO.**
- 69º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 12.05.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE FERIA Num. 52 acc.A. EXPTE. 512/2005
*** APROBADO.**
- 70º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA EDUARDO DATO Num. 69 acc.A. EXPTE. 174/2009.
*** APROBADO.**

- 71º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de los elementos existentes, que viene realizándose en la finca sita en CALLE SAN LUIS Num. 140 acc.A. EXPTE. 434/2005.
*** APROBADO.**
- 72º.- Imponer quinta multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CTRA CARRETERA NACIONAL IV, KM. 533, 800 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 40/2007.
*** APROBADO.**
- 73º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la AVDA RAMÓN Y CAJAL Num. 4, LOCAL 4 E. EXPTE.: 39/2010.
*** APROBADO.**
- 74º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CARTRA. NACIONAL, KM. 533,300 SENTIDO SEVILLA. EXPTE.: 34/2007.
*** APROBADO.**
- 75º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE RAFAEL BECA MATEOS, ESQ. CALLE ECONOMIA. EXPTE.: 434/2004.
*** APROBADO.**
- 76º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ESPINGARDA Num. 19 Y 21. EXPTE.: 74/2010.
*** APROBADO.**
- 77º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA MIRAFLORES Num. 70 LOCAL EN PLANTA BAJA. EXPTE.: 73/2010.
*** APROBADO.**
- 78º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 03/12/2008 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AUTOVIA A-49 ACC. HUELVA KM. 551 VEGA DE TRIANA (JUNTO FINCA LAS LOMAS). EXPTE 30/2008
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 79º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
79.1.-Expte. 35/2010 L.U. (42=2010)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y destinado a vivienda unifamiliar en calle Aragón, 78, que se ajustará al

proyecto nº 09/007878T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Susana Calderón Risquete
Titular: D. CARLOS BENITO REPETTO.

79.2-.Expte. 1179/2010 L.U. (1835=2010)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de tres plantas y sótano que se destinará a tres viviendas y garaje para dos plazas de automóviles grandes y dos plazas de automóviles ligeros en calle Jabugo, 23, que se ajustará al proyecto nº 10/003949-T001-T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor García Trejo.

Titular: FAMILIA VÁZQUEZ GARRIDO, C.B.

Representante: D. Raúl Vázquez Garrido.

79.3-.Expte. 1190/2010 L.U. (1857=2010)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano destinado a vivienda unifamiliar en calle Martín de Gainza, 13, que se ajustará al proyecto nº 10/004147T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Gómez López.

Titular: D. SERGIO HELLER GÓMEZ Y D^a LAURA PAVO FERNÁNDEZ

*** APROBADO.**

80º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

80.1-.Expte. 256/2005 L.U. (2142=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Peral, 51, que se ajustará al proyecto nº 0322554/01 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Cayetano García Pulido.

Titular: FUNDACIÓN A.I.S.G.E.

80.2-.Expte. 840/2006 L.U. (1757=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Alcuceros, 25 que se ajustará al proyecto nº 06/002819-T005 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Rodríguez Velasco.

Titular: D. CARLOS JAVIER SALMERÓN GARCÍA

Representante: D. Juan José Moyano Campos.

80.3-. Expte. 1764/2006 L.U. (482=2008)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Polígono Aeropuerto SUNP-AE1, MANZANA M.A., 1.2. que se ajustará al proyecto nº 06674/06-T26 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Abascal García y Otro.

Titular: EMVISESA

Representante: D. Juan Carlos De León Carrillo.

80.4-.Expte. 797/2007 L.U. (1466=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Almotamid, 12 que se ajustará al proyecto nº 07/002671-T012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Gómez-Feria Ponce.

Titular: D. ROCIO ALAMO CANTARERO

80.5-.Expte. 866/2007 L.U. (2416=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Aragón, 110-112 que se ajustará al proyecto nº 07/003051-T11 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Sánchez García.

Titular: D. ANTONIO GUILLÉN MARTÍN

80.6-.Expte. 1939/2008 L.U. (2537=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San Eloy, 48 que se ajustará al proyecto nº 02971/09-T17 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Barrigón Poyo.

Titular: TECNISERVICIOS MARQUEZ ESPAÑA, S.L.

Representante: D. Marco Antonio Márquez España.

80. 7-. Expte. 162/2009 L.U. (2517=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Camino Villanueva del Pitamo, 6, Ctra. Quintos, Km 0,8 que se ajustará al proyecto nº 09/002405-T008 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Díaz López.

Titular: DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y LA GUARDIA CIVIL

Representante: D. Juan Antonio Jiménez Barea.

*** APROBADO.**

81º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

81.1.- Expte. 1573/2009 L.U. (2611=2009)

Obras: De obras de acondicionamiento de edificio mediante instalación de un ascensor en calle Mateos Gago, 16, que se ajustará al proyecto nº 09/004843 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mª Ángeles Chabrera Gómez-Barquedo

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: Dª. Marian Chabrera Gómez-Barquedo.

81.3.- Expte. 799/2010 L.U. (1247=2010)

Obras: De reforma consistente en demolición de edificaciones en Ctra. Sevilla-Brenes Ronda Super Norte que se ajustará al proyecto nº 0319745/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel Lozano Serrano

Titular: IBERDROLA INMOBILIARIA, S.A.U.

81.4.- Expte. 1059/2010 L.U. (1642=2010)

Obras: De impermeabilización de cubierta y mejora de instalaciones en calle Justino Matute, 17, que se ajustará al proyecto nº 09/001323-T07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Cejudo Rodríguez
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D. Fernando Conteras Lara.

81.5.- Expte. 1122/2010 L.U. (1746=2010)
Obras: De colocación de canalón en la fachada del edificio sito en Parcela S4, SIPS del PERI SU 2, Pirotecnia Cross, que se ajustará al proyecto nº 10/003943-T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Justo Izquierdo Ortega
Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Representante: D. Antonio Ramírez de Arellano López.

81.6.- Expte. 1317/2010 L.U. (2056=2010)
Obras: Derivadas de ITE consistente en consolidación estructural, impermeabilización de cubierta y mejora del saneamiento en calle Sebastián Gómez, 20, que se ajustará al proyecto nº 10/004365-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Silvestre Vivo Millán
Titular: D^a M^a del Carmen del Estal Rodríguez.

81.7.- Expte. 1415 /2010 L.U. (2206=2010)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial del edificio manteniéndose el uso de vivienda unifamiliar en calle Fernández y González, 24, que se ajustará al proyecto nº 00953/10-T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. M^a Teresa Escribano Domínguez y Otro.
Titular: D. JOAQUÍN SALIDO MONGE y D^a TERESA CASTILLA GUERRA

81.8.- Expte. 1503 2010/ L.U. (2322=2010)
Obras: De reforma parcial de edificio destinado a sede de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sed consistente en sustitución de forjado de segunda crujía e impermeabilización de cubierta en calle Alejandro Collantes, 93 y Fray Diego de Ojeda, 32, que se ajustará al proyecto nº 10/005554-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Elías Simón Villa
Titular: HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SED
Representante: D. Francisco Javier Escudero Morales.

81.9.- Expte. 1264/2010 L.U. (19712=2010)
Obras: De reforma parcial de edificio mediante redistribución de la planta 3^a resultando dos viviendas en calle Los Polancos, 4, que se ajustará al proyecto nº 4652/10-T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Román Carrasco Escribano
Titular: ENTERPRISE UNITY, S.L.
Representante: D. Rafael Luis Chacón Rivero.

• **APROBADO.**

82º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

82.1- Expte. 1474/2010 L.U. (2281=2010)

Obras: De reforma parcial por sustitución de cubiertas y solería en las dos primeras crujías y sustitución de instalaciones todo ello en calle Lucena nº 71, que se ajustará al proyecto supervisado por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio con fecha 28 de octubre de 2009 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Algeciras Rodríguez.

Titular: D^a. Carlota Gil Gómez.

*** APROBADO.**

83º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

83.1-Expte: 1155/2009 L.U. (1954=2009)

Obras: De reforma parcial de nave industrial para destinarla al uso de almacenamiento en Pol. Ind. La Negrilla, Parcela 4-B, Nave E, 19 , que se ajustará al proyecto nº SE0806457-59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Eladio José Domínguez Rubiales

Titular: NEGRILLA HOGAR, S.L.

83.2-Expte: 488/2010 L.U. (781=2010)

Obras: De acondicionamiento de una zona libre en el interior del Parque Temático ISLA MAGICA para destinarlo al uso de pista de karts , que se ajustará al proyecto nº 318266-01 y 03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D.Mario Miranda Moreno

Titular:D^a. Agueda Algaba Jiménez.

83.3-Expte: 713/2010 L.U. (1134=2010)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja para adecuarlo a uso comercial en calle Rioja, nº 4, que se ajustará al proyecto nº SE1001379, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D.Jesús Abanda Hernández

Titular: DISEDIS, S.L.

Representante: D . Miguel Angel Sánchez Paniagua.

83.4-Expte: 959/2010 L.U. (1484=2010)

Obras: De reforma parcial de vivienda en planta baja para adecuarla a uso recreativo en Calle Alba de Tormes, nº 2 , que se ajustará al proyecto nº,320013-001-004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D.Manuel Madroñal Ortiz

Titular:D^a. M^a de los Reyes Callejas Suárez.

83.5.-Expte: 1370/2010 L.U. (2134=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo al uso de oficina en calle Castilla nº 139, Local, que se ajustará al proyecto nº 321732-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jaime Sauer Díaz.

Titular: D^a. Andrea del Pilar Burbano Cendales.

*** APROBADO.**

84º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

84.1.-Expte.:3110/2007 L.U. (4400=2007)

Obras: De legalización de obras ejecutadas en calle Cuesta del Rosario, 14, 3º, consistentes en sustitución del cerramiento de una habitación de ático

Solicitante: D. OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ.

Arquitecto: D. Oscar Rodríguez López

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística

*** APROBADO.**

85º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

85.1.- Expte.17/2005 L.U. (15=2005)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio desarrollado en PB5 + Castillete, para instalaciones, más cuatro plantas de sótano, destinado a Centro de Investigación Tecnológica de Entretenimiento y sede de la Sociedad General de Autores y Editores (S.G. A. E.).

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 18 de mayo de 2007

TITULAR: D. FUNDACIÓN AUTOR

Representante: D. Francisco Galindo Villoria

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

85.2.- Expte. 757/2007 L.U. (1052=2007)

Obras: De nueva planta para construcción de vivienda unifamiliar en C/Riscos, 4.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de julio de 2007

TITULAR: D. Juan Francisco Martínez Expósito

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

85.3.- Expte. 1335/2009 L.U. (2230=2009)

Obras: De instalación de ascensor en Residencial Los Príncipes, 8, Bloque 1.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de septiembre de 2009

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

85.4.- Expte. 1564/2009 L.U. (2598=2009)

Obras: De instalación de ascensor en Calle Lebrija, 9

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de marzo de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

85.5.- Expte. 1951/2009 L.U. (3241=2009)

Obras: De instalación de ascensor en Calle Alfafar, nº 4
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de marzo de 2010
TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

85.6.- Expte. 2046/2009 L.U. (3418=2009)
Obras: De Rehabilitación en Calle Sanlúcar La Mayor, 30
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 24 de febrero 2010
TITULAR: D. Javier Gilabert Ocaña
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.
*** APROBADO.**

86º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:
86.1.-Expte.: 1168/2008 L.U. (1714=2008)
Obras: De nueva planta en Calle Rico Cejudo Esq. a José Luis de Casso
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de junio de 2009
ANTERIOR TITULAR: ANDEPRO, S.L.
NUEVO TITULAR: D. RODRIGO REBELO PINTO SIMOES DE ALMEIDA, en representación de ESPIRITO SANTO SERVICIOS S.L.
*** APROBADO.**

87º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:
87.1.- Expte. 3323/2007 L.U. (4741=2007)
Obras: De reforma y ampliación de viviendas en Calle Juan de Ledesma, 41
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 13 de mayo de 2009
TITULAR: D. Angel Carmona Jiménez
*** APROBADO.**

88º.- Tomar conocimiento de la resolución judicial recaída en el expediente que igualmente se indica:
88.1 Expte.: 184/2009 L.U. (282=2009)
Tomar conocimiento del Auto de fecha 22 de julio de 2010, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de esta capital, en el Recurso nº 350/2009, relativo a instalación de ascensor en calle Marruecos, 4, archivándose dicho procedimiento por satisfacción extraprocésal de la pretensión de los demandantes.
*** APROBADO.**

89º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:
89. 1 Expte.: 1193/2006 L.U. (759=2010)
Tener por cumplimentada las condiciones especificadas en el informe favorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Bermudez de Castro, 28, concedida a ,D. Pelayo Castillo Palacios, licencia

que fue otorgada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva con fecha 5 de mayo de 2010.

*** APROBADO.**

90º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

90.1-.Expte. 1566/2008 L.U. (1846=2009)

Obras que se autorizan: Construcción de la 3ª y última Fase del centro de excelencia de entrenamiento de aviones de transporte militar en SUNS-DE-01 CTRA. A 8010, KM 4.

Titular:FUNDACIÓN ANDALUZA PARA EL DESARROLLO ESPACIAL

Fecha del acuerdo que se modifica: 30 de junio de 2010.

Observaciones: Dicho acuerdo se produjo por error dado que lo que procedía era dar por cumplida las condiciones impuestas a las licencias ya otorgadas por los informes técnicos emitidos en su día a tales efectos.

90.2-.Expte. 932/2010 L.U. (1436=2010)

Obras que se autorizan: Sustitución de forjados de castilletes en calle Pedro Fernández Moreno, 3

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Fecha del acuerdo que se modifica: 8 de septiembre de 2010

Observaciones: Se modifica el nombre del titular de la licencia que es el que aquí se indica.

*** APROBADO.**

91º.- Expte. 2540/2006 L.U. (3499=2006). Acatar y dar cumplimiento a la Sentencia habida en el Recurso nº 475/09, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, nº 7 de esta capital, de fecha 24 de septiembre de 2010, relativo a licencia de obras en calle Marqués de Pickman, 63 esq. calle Juan de Mariana, 66, en la cual ha resultado favorable a los intereses de esta Gerencia, si bien, contra la misma cabe recurso de apelación.

*** APROBADO.**

92º.- Expte. 3465/2003 L.U. (1800=2009 y 3022=2009). Suspender la eficacia de las resoluciones de fecha 28 de julio y 10 de agosto de 2010, por las que se concedía licencia de reformado y de ocupación a FUNDACIÓN DOÑA MARÍA, FUNDOMAR, para Avda. de Italia s/m, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS a fin de que cumplimente los reparos formulados por el Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo a tales efectos.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

93º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Venecia nº 2 (Expte.: 2161/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

94º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mar Egeo nº 6 (Expte.: 2186/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

95º Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Revoltosa s/n (acceso vehículos) (Expte.: 846/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

96º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cabeza del Rey Don Pedro nº 15 Acc. B (Expte.: 2174/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Condes de Bustillo nº 6-8 B (Expte.: 2173/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

98º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Francia nº 30 (Expte.: 2166/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón de Carranza (Expte.: 1636/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

100º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa María La Blanca nº 20-A (Expte.: 2169/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

101º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Albatros nº 9 (Expte.: 2080/10).

*** APROBADO.**

102º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ajedrez nº 1 (Expte.: 2089/10).

*** APROBADO.**

103º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a

continuación se indican: c/ Arroyo (c/ Joaquín Morales Torres, c/ María Auxiliadora (Subestación Osario) (Expte.: 878/10).

*** APROBADO.**

104º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gaspar de Alvear nº 14 (Expte.: 910/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

105º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Beatriz de Suabia nº 64 (Expte.: 1346/10) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

106º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza La Aralia (Acda. por c/ Amelia) (Expte.: 2200/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

107º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Paulo Orosio y c/ Ruperto Chapi (Expte.: 1761/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gregor J. Mendel esq. Avda. Américo Vespucio (P. Mónaco) (Expte.: 2146/10).

*** APROBADO.**

109º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Padre García Tejero nº 13 (Expte.: 1488/10).

*** APROBADO.**

110º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de CALICATAS a ejecutar por los interesados, con objeto de llevar a cabo el proyecto de instalación de calefacción mediante el suministro de gas natural en el Colegio Público Híspalis, sito en c/ Zarza en la Urb. Al-Hami. (Expte.: 2231/10).

*** APROBADO.**

111º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Baloncesto nº 27 (Expte.: 2178/10).

*** APROBADO.**

- 112º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Villegas y Marmolejo (Expte.: 1710/10).
*** APROBADO.**
- 113º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Paseo Rey Juan Carlos I, local (Expte.: 1491/10).
*** APROBADO.**
- 114º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ O'Donnell nº 3 (Expte.: 818/2010).
*** APROBADO.**
- 115º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Primavera nº 16 (Expte.: 2179/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO.**
- 116º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gumersindo Azcárate nº 10 (Expte.: 2182/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO.**
- 117º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Previsión nº 6 (Expte.: 2197/2010) y dos expedientes más.
*** APROBADO.**
- 118º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José Gestoso nº 11 local (Expte.: 1157/2010) y un expediente más.
*** APROBADO.**
- 119º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Victoria Kent nº 4 (Camino Cantalobos) (Expte.: 2193/10) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 120º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Valparaiso nº 13 (Expte.: 1231/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

121º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eduardo Dato nº 45 (Expte.: 2225/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

122º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Playa de Chipiona nº 8 – 1ª - C

C/ Carmen Díaz nº 1, 2ª - C

C/ Virgen de Todos los Santos nº 12, Bajo 11

C/ Jazmín nº 2, portal 7, 1º - B

C/ Polvero nº 17, 2ª- D

C/ Virgen de todos los Santos nº 10, 4ª - 9

C/ Tetuán nº 3, 2ª - A

Plaza Tomás Pavón nº 9, 4ª - B

C/ Ballena nº 4, 3ª - D

C/ Bulerías nº 4, 5ª - D

C/ Telescopio nº 4, 1ª - izqda

C/ Lebreles nº 9, 3º - Dcha

C/ Libra nº 3, 3ª - D

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

123º.- 113/2007 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en Barreduela del Horno nº 1 acc. A y desestimar alegaciones presentadas por la propiedad.

*** APROBADO.**

124º.- 143/2007 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Navarra nº 32 y desestimar alegaciones presentadas por la propiedad.

*** APROBADO.**

125º.- 201/2007 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Extremadura nº 22 y desestimar alegaciones presentadas por la propiedad.

*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 126º.- Aprobar la Resolución del contrato suscrito con fecha 19 de febrero de 2009 con la empresa CONSTRUCCIONES GOBASUR, S.L. para la ejecución de las Obras de Reforma del Interior de la nave 09 en el Hogar Virgen de Los Reyes, y cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa precitada. (01/2008)
*** APROBADO.**
- 127º.- Aprobar la ampliación del plazo de las obras del Proyecto de Reurbanización de diversas calles de la Barriada Torreblanca, entre las de Torregrosa y de Torrelaguna (46/2008).
*** APROBADO.**
- 128º.- Aprobar los precios contradictorios acordados entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa NAZARENA DE VÍAS Y OBRAS S.L., adjudicataria del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2010. (332/2009)
*** APROBADO.**
- 129º.- Aprobar los precios contradictorios acordados entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa TÉCNICOS DE CONSTRUCCIONES, S. L., adjudicataria del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4, año 2010, (333/2009)
*** APROBADO.**
- 130º.- Acatar y proceder al cumplimiento del fallo dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, nº 5 de esta ciudad, en sentencia de fecha 7 de septiembre de 2.009. (356/2.002).
*** APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

- 131º.- EXPTE. 24/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Cabo Noval nº 5, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 43.726,13 €.
*** APROBADO.**
- 132º.- EXPTE.: 28/09 O.S. P.S. 7: Anular liquidación girada a nombre de don Julián Rodríguez Baena, por cuantía de 1.673,06.-€ en concepto de coste de ejecución subsidiaria en c/ Satsumas, nº 18 y girar en su sustitución liquidación por idénticos importe y concepto a don Pedro Ángel Rodríguez Naranjo.
*** APROBADO.**

133º.- EXPTE. 197/10 S.G.: Aprobar la contratación y convalidar la tramitación del gasto a favor de IMPRENTA Y PAPELERÍA ROJO, S.L. por importe de 620,60 €, representado por el suministro de 2 sellos fechadores, 2 de diligencia fechado y 1 de registro.

*** APROBADO.**

134º.- EXPTE. 212/10 S.G.: Aprobar la contratación y convalidar la tramitación del gasto a favor de SOPORTES Y SOLUCIONES DIGITALES, S.L., por importe de 1.208,72.-€, representado por el suministro de 50 Opaco Plotter.

*** APROBADO.**

135º.- EXPTE. 214/10 S.G.: Aprobar la contratación y convalidar la tramitación del gasto a favor de IMPRENTA Y PAPELERIA ROJO, S.L., por importe de de 214,60.-€, representado por el suministro de 500 tarjetas de visitas.

*** APROBADO.**

136º.- EXPTE. 216/10 S.G.: Aprobar la contratación y convalidar la tramitación del gasto a favor de IMPRENTA Y PAPELERÍA ROJO, S.L., por importe de 516,20.-€, representado por el suministro de 200 tarjetones 4 tintas Delegado, 500 tarjetas Delegado y 1.000 cartas A-4 impresas Delegado.

*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

137º.- Expte.: 176/01.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 406/04.

*** APROBADO.**

138º.- Expte.: 304/04.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 496/2009.

*** APROBADO.**

139º.- Expte.: 171/08.- Propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente sufrido el 7 de marzo de 2008, en la calle Sierpes y solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

*** APROBADO.**

140º.- Expte.: 344/08.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 87/2009.

*** APROBADO.**

URGENTE 1 Conceder a los interesados, licencia para apertura y cierre de calicatas en Avda. de Llanes nº 10-A Local. (Expte.: 2163/2010).

*** APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

Expte. 1408/2008 L.U. (2110=2008)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Cristo del Buen Viaje, 12-14, que se ajustará al proyecto nº 4415/08T13 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gutiérrez De Rueda.

Titular: SOCIEDAD MARGAMARGOT, S.L.

Representante: D^a Margarita Rista

*** APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

Expte. 382/2010/ L.U. (624=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio unifamiliar mediante instalación de ascensor en patio y reforma de escalera comunitaria en calle Castillo de Constantina, 9, que se ajustará al proyecto nº 01341/T01-T03-T04-T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Lozano Serrano.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a. Angela Alcazar Rueda

*** APROBADO.**

URGENTE 4 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

Expte. 1063/2010 L.U. (1649=2010)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja y primera de edificio sito en Ronda Padre Pío, 4, que se ajustará al proyecto nº 2745/60, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Camilo Ordoñez García.

Titular: FARMACIA PADRE PÍO, C.B.

Representante: D^a. M^a José Martín Calero

*** APROBADO.**

URGENTE 5 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

Expte: 956/2010 L.U. (1479=2010)

Obras: De obras de reforma y adecuación de local a uso recreativo en calle Hytasa, 10, Local 5, que se ajustará al proyecto nº 319895-001,

redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Carlos Serveriano Velazquez-Espinosa
Titular: ORAN HOSTELERÍA, S.L.
Representante: D. Javier Soto Sainz
*** APROBADO.**

URGENTE 6 Elevar a definitiva la contratación a la entidad BLACHERE ILLUMINATION, S. A. S. de la Instalación de Iluminaciones Navideñas en Calles y Plazas de la Ciudad de Sevilla para las celebraciones de diciembre de 2010 y enero 2011. (148/2010).
*** APROBADO.**

URGENTE 7 Suspender parcialmente la ejecución de las Obras del Proyecto de Urbanización de zonas verdes en API-DMN-01 de San Jerónimo, en lo referente a la superficie denominada "Zona1" de Proyecto. (217/09).
• APROBADO.

Sevilla, 27 de octubre de 2010